essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 1734/2014

Asunción, 02 de septiembre de 2014

VISTO: Los antecedentes del llamado a Contratación Directa N° 21/2014 **"ADQUISICIÓN DE CONSERVADORAS PARA USO DE LABORATORIO" ID N° 278.999**, y;

CONSIDERANDO: Que, las firmas invitadas a presentar oferta fueron: (I) MEGA-SERVICE S.R.L., (II) HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, (III) INTELCO S.R.L., (IV) DENESIS DAHIANA SÁNCHEZ CÁCERES, y (V) NEOTEK S.A.

Que, las firmas que presentaron sus ofertas fueron las siguientes: (I) DISTRIBUIDORA SUMMER, (II) NEOTEK S.A., (III) PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.A., y (IV) AGRO GANADERA PIRO´Y.

Que, el cuadro comparativo de precios de las ofertas se detalla a continuación:

N°	Oferentes	Monto Total Ofertado (IVA incluido)
1	DISTRIBUIDORA SUMMER	Gs. 10.216.000
2	NEOTEK S.A.	Gs. 10.155.000
3	PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.	Gs. 10.416.000
4	AGRO GANADERA PIRO´Y	Gs. 7.919.000

Que, la oferta presentada por la firma AGRO GANADERA PIRO´Y deberá ser rechazada por no ajustarse sustancialmente a Los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Que, el Informe elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por la firma NEOTEK S.A., reúne las condiciones más convenientes para la ESSAP S.A. al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme lo establece el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo ajustarse la cantidad de conservadoras al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción de Bienes	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Conservadora Grande	5	Unidad	Gs. 1.040.000	Gs. 5.200.000
2	Conservadora Mediana	3	Unidad	Gs. 378.000	Gs. 1.134.000
3	Conservadora Pequeña	5	Unidad	Gs. 202.500	Gs. 1.012.500
Total					**Gs. 7.346.500**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a la oferta presentada por la firma NEOTEK S.A. con RUC N° 80037623-4, cuyo monto total asciende a la suma de Guaraníes Siete Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos **(Gs. 7.346.500)** IVA incluido, teniendo en cuenta que la oferta cumple con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, y sus modificaciones y reglamentaciones.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 734/2014

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.).**

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1º. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 21/2014 **"ADQUISICIÓN DE CONSERVADORAS PARA USO DE LABORATORIO" ID Nº 278.999**, a la oferta presentada por la firma NEOTEK S.A. con RUC Nº 80037623-4, cuyo monto total asciende a la suma de Guaraníes Siete Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos **(Gs. 7.346.500)** IVA incluido, según el detalle del siguiente cuadro:

Ítem	Descripción de Bienes	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Conservadora Grande	5	Unidad	Gs. 1.040.000	Gs. 5.200.000
2	Conservadora Mediana	3	Unidad	Gs. 378.000	Gs. 1.134.000
3	Conservadora Pequeña	5	Unidad	Gs. 202.500	Gs. 1.012.500
Total					**Gs. 7.346.500**

Art. 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días.

Art. 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Presidente

OLS/rd